

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, social, económico, cultural y educativo para la Provincia de Río Negro, la realización del III Congreso de Turismo Idiomático, que tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche durante los días 2 al 6 de octubre de 2012.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 118/2012